



**Municipalidad De Belén Gualcho Ocotepeque**  
**HONDURAS C.A**  
**2022-2026**



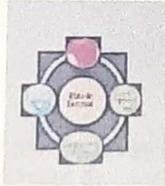
**Oficina Municipal de la Mujer**

**MISION**

Promover el desarrollo integral de las mujeres, fortaleciendo su empoderamiento en los aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y normativos con el fin que conozcan y defiendan sus derechos.

**VISION**

Empoderar a las mujeres del municipio de Belén Gualcho Ocotepeque creando espacios representativos en diversos ámbitos de la sociedad, fomentar la equidad y igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito político, social, económico para contribuir a que haya una vida mejor en paz y sin violencia.

Nº	SERVICIO PRESTADO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS
1	Ruta de denuncia y seguimiento de casos de violencia	La ruta se divide en fases: Detección, derivación, Protección, sanción, Monitoreo de casos.  	No requiere	La victima o interesada que desee interponer una denuncia se presenta a la oficina municipal de la mujer y se le brinda información y asesoramiento.	No requiere	No requiere
2	Seguimiento a casos de denuncia	Se da seguimiento la denuncia con el juez de paz, policía nacional	No requiere	Se brinda acompañamiento a la víctima en todo el proceso de audiencias para solución del caso.	No requiere	No requiere
3	Apoyo en realizarse exámenes de mamografía, citologías, cérvix, biopsia, ultrasonido a mujeres embarazadas en riesgo y de escasos recursos	Presentan solicitud ala oficina municipal de la mujer.	No requiere	Portar la papelería correspondiente que es: solicitud, identidad, solvencia municipal, referencia media, receta por un médico,	No requiere	Solicitud referencia.

4	Seguimiento de casos especiales a las mujeres con problemas de salud	Presentan solicitud a la oficina municipal de la mujer	No requiere	Portar la papelería correspondiente que es: referencia media, receta por un médico, identidad, solvencia municipal, solicitud	No requiere	Formato de solicitud
5	<p>Capacitar a las mujeres en los temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Derechos a crecer siendo mujeres valoradas</li> <li>2) Derecho a vivir con bienestar en nuestra vida cotidiana</li> <li>3) Derecho a disfrutar y vivir con salud y sin violencia</li> <li>4) Fortalecer el liderazgo individual</li> <li>5) Autoestima</li> <li>6) Sexo</li> <li>7) Equidad de género</li> <li>8) Sororidad</li> <li>9) Salud sexual y reproductiva</li> <li>10) Violencia doméstica entre otros</li> </ol>	Coordinarlo con instituciones que tiene presencia en el municipio.	No requiere	Enviar invitación a cada mujer	No requiere	No requiere
6	Elaborar POA cada año en la oficina municipal de la mujer, basado en las nuevas disposiciones y el desarrollo integral de las mujeres.		No requiere		No requiere	No requiere
7	Formación en talleres de emprendedurismo a las mujeres organizadas	ONG que apoyen el rubro de iniciativas productivas	No requiere	Identificar los grupos organizados que deseen recibir el taller	No requiere	No requiere



*Sandra Saraí Valeriano Matheu*

**Sandra Saraí Valeriano Matheu**  
**Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer**